



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se resuelve la convocatoria de licencias por estudios destinadas al personal funcionario docente para el curso 2010/2011, hecha pública por Resolución de 24 de febrero de 2010 (BOPA del 18 de marzo).

De conformidad con lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria aprobada por Resolución de 24 de febrero de 2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convocan licencias por estudios destinadas al personal funcionario docente para el curso 2010/2011 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* del 18 de marzo de 2010) y según propuesta de la Comisión Seleccionadora constituida conforme a lo establecido en su base octava, con la presencia en la reunión final de representantes de cada una de las organizaciones más representativas en el ámbito de educación,

RESUELVO

Primero.—Conceder licencia por estudios para el curso 2010/2011 al personal docente que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—El periodo de duración de las licencias por estudios concedidas será el establecido en la base tercera de la citada Resolución de 24 de febrero de 2010.

Tercero.—Los seleccionados quedan obligados a presentar el informe de progreso y la memoria final, conforme a lo establecido en la base decimocuarta de la citada Resolución de convocatoria.

Cuarto.—Los seleccionados para las licencias sin retribución no percibirán retribuciones durante el periodo de disfrute de la licencia por estudios.

Quinto.—Ordenar que se publique esta Resolución en las dependencias de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias, plaza de España n.º 5, Oviedo, en la página web: www.educastur.es y en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Sexto.—Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que le corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de la previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, a 12 de mayo de 2010.—El Consejero de Educación y Ciencia, José Luis Iglesias Riopedre.—11.495.

LICENCIAS POR ESTUDIOS PARA EL CURSO 2010/2011

I.—Relación de solicitantes seleccionados:

Modalidad: Sin retribución.

Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas, de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Cuerpos docentes declarados a extinguir.

Periodo tipo A

N.º	Total	DNI	Apellidos y nombre	Centro de destino	Objeto de la licencia
1	21,01	009351978	FERRERAS MENENDEZ, M. REYES	EOI ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS-OVIEDO	Master en Tecnologías para la educación y el conocimiento

Periodo tipo B

N.º	Total	DNI	Apellidos y nombre	Centro de destino	Objeto de la licencia
1	16,80	009377508	GARCIA CUADRADO, MARIA ISABEL	EART ESCUELA DE ARTE-OVIEDO	Serigrafía no tóxica



Cuerpo de Maestros.

Periodo tipo B

N.º	Total	DNI	Apellidos y nombre	Centro de destino	Objeto de la licencia
1	18,40	010845313	CRESPO GARCIA, JOSE MANUEL	CPEE CASTIELLO-GIJON	Grado en Psicología

Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnico de Formación Profesional.

Periodo tipo A

N.º	Total	DNI	Apellidos y nombre	Centro de destino	Objeto de la licencia
1	24,69	010843087	ARTERO FERNANDEZ, SUSANA	IES FERNANDEZ VALLIN-GIJON	Formación en Lengua Francesa

Periodo tipo B

N.º	Total	DNI	Apellidos y nombre	Centro de destino	Objeto de la licencia
1	21,20	050823868	UTRERA PEREZ, DOLORES E	IES JUAN JOSE CALVO MIGUEL-SOTRONDIO	Planes de Lectura, Escritura e Investigación: Nuevos retos sociales que han de tratar